

AGENDA
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: miércoles, 14 de Setiembre de 2022

Hora: 11 h y 30 min

Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft Teams

I DESPACHO

- 1.1. Documentos recibidos y emitidos del 06 al 12 de setiembre de 2022.
- 1.2. Proyectos de ley decretados a la comisión:
 - **Proyecto de Ley 02987/2022-CP**, presentado por el Colegio de Notarios de Lima, el cual propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1049, del notariado, para fortalecer el servicio notarial en la creación y cobertura de plazas notariales y en el ejercicio de la función notarial, en mérito de principios de transparencia y meritocracia.
 - **Proyecto de Ley 02997/2022-CR**, presentado por el Grupo parlamentario Acción Popular, el cual propone la Ley que elimina de forma inmediata, el uso de la imagen de la mujer en páginas web publicadas con fines sexuales sin su consentimiento.

II INFORMES

III PEDIDOS

IV ORDEN DEL DÍA

- 4.1 Presentación del señor Martin Felipe Salas Zegarra, a fin de recabar información concerniente al funcionamiento del Ministerio Público en su condición de Exfiscal Adjunto Superior Penal de Lima del Distrito Fiscal de Lima, que reviste importancia para la Comisión, más si son de interés público, de conformidad con el artículo 96º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 34º del Reglamento del Congreso de la República, respecto a: *"seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los*

órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública".

4.2 Presentación de la señora Claudia Liliana Dávila Moscoso, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; quien, de acuerdo con el Plan de Trabajo de la comisión, expondrá los siguientes temas:

- Políticas públicas del Sector, diagnóstico de la problemática, los avances y actividades que pondrán en marcha institucionalmente, con especial énfasis al desarrollo de las actividades en el INABIF a cargo de albergues y población vulnerable.
- Trabajo conjunto que podamos realizar, en el marco de nuestras competencias, desde el Congreso de la República y de nuestra Comisión, para coadyuvar a mejorar la problemática de su sector.

Se agradece puntual asistencia.